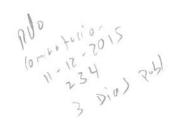
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P EMPOCALDAS S.A. E.S.P NIT. 890.803.239-9



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 00733

EXPEDICION DEL CDP:

2015/12/11

SECCIONAL

MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO

OBJETO:

ADQUISICION PANEL DE SOLAR Y ACCESORIOS PARA TELEMETRIA TANQUES DE ALMACEN

AMIENTO LA DORADA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2015, existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230201	Adquisicion y Mantenimiento Maquinaria y Equipos	1,450,000
250201	Auquisicion y Mantenimiento Maquinana y Equipos	1,450,000
TOTAL DISPONIE	BILIDAD PRESUPUESTAL	1,450,000

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Seccion Presupuesto



EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: 10 Diciembre de 2015.

Código	OM	Consecutivo	184	
--------	----	-------------	-----	--

Dependencia o Seccional: Dorada

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

- 1. DEFINICION DE LA NECESIDAD.
 - Se requiere el suministro de un panel solar con accesorios, para suplir el suministro de energía eléctrica en Tanque de el Llano Marmato, los cuales están localizados en área rural donde no hay servicio de suministro eléctrico. Estos son indispensables para ser usados en el funcionamiento de equipos de telemetría el cual se debe instalar para vigilar el comportamiento de los tanques de almacenamiento, por estar muy alejado de la planta de tratamiento.
- 1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Entregar los elementos en la fecha y lugar acordado para dicha compra.

1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Ítem	Detalle	Código Inven	U.M	Cantidad	V. Unitario	V. Total
1	Panel solar mono cristalino de 24 Vdc 255 watt con su ángulo de soporte, Un controlador 24/displey/medición temperatura y energía generada.	6989	U/N	1	1.250.000	1.250.000

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuna.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- OBJETO: suministro de panel solar y accesorios para telemetría tanques de almacenamiento de la Dorada
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 15 días a partir de la orden de compra.
- SITIO DE ENTREGA: OFICINA DE EMPOCALDAS DORADA, Dirección CR 3 # 11-27 Teléfono 8572638
- 2.4. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: Bien embalado, equipos delicados.
- 2.5. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
 - Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.



F-GC-01 Versión: 6 Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.6.	VALOR ESTIMADO SIN IVA:		\$ 1.250.000
2.7.	VALOR ESTIMADO IVA INCLU	JIDO:	\$ 1.450.000
2.8.	RUBRO PRESUPUESTAL:	230201	
2.9.	CENTRO DE COSTOS:	12014	
2.10.	CODIGO DEL PROCEDIMIENT	TO: 1305200	

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

		2.1	1. (CLASE DE	CC	ONTRATO					
Suministros	x	Obra		Prestación de Servicio		Interventoría		Compra Venta		Orden de compra	
Convenio Inter- Administrativo		Contrato Inter- Administrativo		Otro		Cual:				1	
Si selecciona	la r	espuesta "Presta	ción	de Servic	io"	en la defini	ción	de la ne	ces	idad debe	erá
sustentar que	der	ntro de la planta	de	personal	no	existe perso	ona i	dónea o	su	ficiente pa	ara
desempeñar dio	chas	s tareas, o determ	inar s	i se trata	de ι	ına tarea esp	eciali	zada que	am	nerita realiz	zar
la contratación.											
		2.12.	TIF	O DE CC	TNC	RATACIÓN					
Directa Invitación				Invi	tación Públic	ación Pública x Otros					
		Corresponde a u	na or	den judicia	al?			SI		NO	
Si selecciona la	res	spuesta "SI" debera	á ane	xar copia	sim	ple de la part	e res	olutiva de	la	providencia	a.
				Tipo de Ad							
Acción de Tutel	а	Acción Po	pular	Otr	0	Cı	ıal:				
		icho Judicial que p ovidencia:	rofirió								
				,							

3. R	IESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
	3.1. Amparo	
Antici	ро	



F-GC-01 Versión: 6 Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucurs en Manizales	sal
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endana an agrantía da títulas valenas	
Endoso en garantía de títulos valores	

 INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO
 Jefe sección Suministros y administradores que reciben los elementos

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por: Ramiro Roldan Zabala

Nombre	Ramiro Roldan Zabala
Firma	Mulat
Cargo	Inspector Electrónico.
	FIRMA JEFE DEL AREA